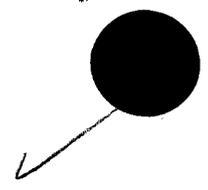


*Gonzalo V*  
*18/11/05.*

**16396**



Quito, 8 de julio de 2004

**Doctor  
Fabián Albuja  
Superintendente de Compañías  
Ciudad**

*Gonzalo*  
*08 Jul 2005*

*11:30*

 **SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS**  
*Ximena Valencia*  
**S.A.U.**

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que el día 18 de enero de 2002 se han producido las siguientes cesiones de acciones dentro de la compañía Hospifuturo S.A., (número de expediente 91834), tal como a continuación se detalla:

*2 %*

CEDENTE	CESIONARIO	C.I. - RUC CESIONARIO	ACCIONES	VALOR
Francisco Xavier Bayas Paredes	HOSPIFUTURO S.A.	1791807685001	314	628,00 ✓
Gil Eduardo Bermeo Sevilla	HOSPIFUTURO S.A.	1791807685001	314	628,00 ✓
Carlos Castillo Flamain	HOSPIFUTURO S.A.	1791807685001	314	628,00 ✓
Oswaldo Patricio Espinel Burbano	HOSPIFUTURO S.A.	1791807685001	314	628,00 ✓
Guido Rafael Idrovo Murillo	HOSPIFUTURO S.A.	1791807685001	314	628,00 ✓
Aldo Gonzalo Muirragui Magui	HOSPIFUTURO S.A.	1791807685001	314	628,00 ✓
Diego Fernando Yépez Enríquez	HOSPIFUTURO S.A.	1791807685001	314	628,00 ✓

Esta cesión se la realizó con la autorización de la Junta de Accionistas de la empresa, y mediante la utilización de las utilidades de la compañía, tal como se desprende de la copia certificada del Acta de la Junta General Universal de Accionistas, que acompaño.

Asimismo, por autorización de la Junta de Accionistas de la empresa, se autorizó a la compañía la cesión de acciones a favor de las personas interesadas en el proyecto de la compañía, tal como se desprende de la copia certificada del Acta de Junta Universal de Accionistas que acompaño.

CEDENTE	CESIONARIO	C.I. - RUC CESIONARIO	ACCIONES	VALOR
HOSPIFUTURO S.A.	Neiner Beatriz Garcés Albán	170310198-8	8	16 ✓
HOSPIFUTURO S.A.	Ana Eufemia Garrido Gómez	170736612-4	2	4 ✓
HOSPIFUTURO S.A.	Lucía del Carmen Gordillo Tobar	100093572-4	8	16 ✓
HOSPIFUTURO S.A.	Juan Carlos Guerra	170649255-8	8	16 ✓

*OK. Ingresada. 2005/03/18. 86*

6396  
09/III/05.

	Salazar			
HOSPIFUTURO S.A.	Rosa Iralda María Guerrero Nájera	170397814-6	8	16
HOSPIFUTURO S.A.	Ángel Gustavo Guevara Espinoza	180136985-9	8	16
HOSPIFUTURO S.A.	Juan Pablo Idrovo Guzmán	010357358-0	8	16
HOSPIFUTURO S.A.	Patricio Gonzalo Jaramillo Giacometti	170014566-5	8	16
HOSPIFUTURO S.A.	Nestor Eduardo Jaramillo Sánchez	170307670-1	4	8
HOSPIFUTURO S.A.	Svetlana Paulina Jurado Fernández	171010005-6	8	16
HOSPIFUTURO S.A.	Jorge Augusto Maldonado Gangotena	170443141-8	8	16
HOSPIFUTURO S.A.	Roberto Pedro Monesterolo Lencioni	170781369-5	8	16
HOSPIFUTURO S.A.	María Belén Moscoso Jaramillo	170653592-7	8	16
HOSPIFUTURO S.A.	Juan Sebastián Naranjo Andrade	170823158-2	8	16
HOSPIFUTURO S.A.	Gustavo Vinicio Núñez Marquez	170424037-1	12	24
HOSPIFUTURO S.A.	Diego Francisco Terán saa Jaramillo	100104469-0	8	16
HOSPIFUTURO S.A.	Edwing Roberto Ocaña Amores	180135511-4	6	12
HOSPIFUTURO S.A.	Jaime Patricio Ochoa Sacoto	010091153-6	8	16
HOSPIFUTURO S.A.	Marco Vinicio Orbea Travez	170634775-2	8	16
HOSPIFUTURO S.A.	Rosa Elena Ordóñez Gómez	170548326-9	3	6
HOSPIFUTURO S.A.	Carlos Leopoldo Ormaza Larrea	170078728-4	8	16
HOSPIFUTURO S.A.	César Saúl Oviedo Valdivieso	170434852-1	8	16
HOSPIFUTURO S.A.	Pastor Francisco José Plua Villacreses	170362063-4	12	24
HOSPIFUTURO S.A.	Susana del Rosario Rodríguez Santamaría	180096268-8	8	16
HOSPIFUTURO S.A.	Juan Róldan Crespo	170413171-1	8	16
HOSPIFUTURO S.A.	Dora Lucrecia Sánchez Quizhpi	010249968-8	8	16
HOSPIFUTURO S.A.	Ángel Cristóbal Santacruz Tipanta	170013710-1	8	16
HOSPIFUTURO S.A.	Cecilia Guadalupe Santamaría Salvador	170501195-5	8	16
HOSPIFUTURO S.A.	Ramiro Esteban Santos Burbano	170426274-8	5	10
HOSPIFUTURO S.A.	Manuel Alberto Sempértegui Gallegos	050090534-4	8	16
HOSPIFUTURO S.A.	Juan Antonio Sghirla Yáñez	170119625-3	8	16
HOSPIFUTURO S.A.	Juan José suárez	170415808-6	8	16

6396  
09/III/05

	Martínez			
HOSPIFUTURO S.A.	Sonia Lyda del Rocío Tello Jaramillo	170354197-7	8	16 ✓
HOSPIFUTURO S.A.	Jorge Fabián Torres Velasteguí	170144384-6	8	16 ✓
HOSPIFUTURO S.A.	Ramón Oscar Alfredo Uquillas Freire	170300014-9	8	16 ✓
HOSPIFUTURO S.A.	Manuel Gonzalo Uquillas Loaiza	170528604-3	11	22 ✓
HOSPIFUTURO S.A.	Marcela del Carmen Valenzuela Ruales	040062485-3	1	2 ✓
HOSPIFUTURO S.A.	Roberto Almilcar Vasco Sánchez	050085831-1	8	16 ✓
HOSPIFUTURO S.A.	Oswaldo Charles Vásquez Hatt	170648720-2	8	16 ✓
HOSPIFUTURO S.A.	María Alexandra Vela Lasso	170537264-5	8	16 ✓
HOSPIFUTURO S.A.	Verónica Del Rosario Velasco Villavicencio	170633993-2	8	16 ✓
HOSPIFUTURO S.A.	Ramiro Aníbal Vizcaino Sierra	170656854-8	8	16 ✓
HOSPIFUTURO S.A.	Juan Esteban Yépez Naranjo	170739120-5	8	16 ✓
HOSPIFUTURO S.A.	Marianita de Jesús Flores Núñez	170699501-4	8	16 ✓
HOSPIFUTURO S.A.	José Rogelio Suárez Torres	180000052-1	8	16 ✓

Asimismo, con fecha 29 de enero de 2002, se procedió a la siguiente cesión de acciones:

HOSPIFUTURO S.A.	María José Timpe del Castillo	170690372-9	8	16 ✓
HOSPIFUTURO S.A.	Francisco Cepeda Pazmiño	170818358-5	6	12 ✓

Con fecha 15 de julio de 2002, se procedió a la siguiente sesión de acciones:

HOSPIFUTURO S.A.	Victor Guillermo Falconí Morales	170316203-0	8	16 ✓
------------------	----------------------------------	-------------	---	------

Con fecha 22 de julio de 2002, se procedió a la siguiente sesión de acciones:

HOSPIFUTURO S.A.	Peter Sanipatín	171001609-6	8	16 ✓
HOSPIFUTURO S.A.	Fuatd Francisco Terán misle	170672254-1	8	16 ✓
HOSPIFUTURO S.A.	José Guillermo Capito Álvarez	171087371-0	1818	3636 ✓

Con fecha 2 de agosto de 2002, se procedió a la siguiente sesión de acciones:

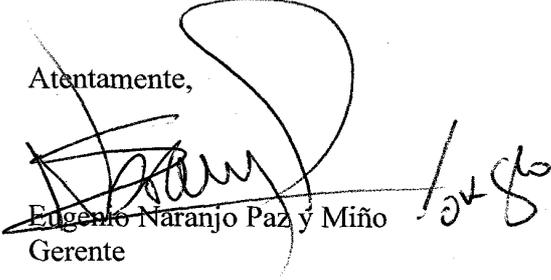
José Guillermo Capito Álvarez	Eugenio Naranjo Paz y Miño	170444984-0	1818	3636 ✓
-------------------------------	----------------------------	-------------	------	--------

6398  
09/III/05

Cumpliendo con el Art. 21 de la Ley de Compañías, adjunto copias simples de las cédulas de ciudadanía del cedente y de los cesionarios; además, le informo que el valor de cada acción es de dos dólares norteamericanos, y el tipo de inversión es nacional, tal como lo demuestran las antes mencionadas cédulas de los cesionarios.

La presente es propicia para manifestarle mis sentimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,

  
~~Eugenio Naranjo Paz y Miño~~  
Gerente

6395  
08/III/05



## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE HOSPIFUTURO S.A.

En la ciudad de Quito, a los veintiuno (21) días del mes de diciembre de dos mil uno, a las 09H00, se reúnen en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la calle Vozandes 260 y América, de esta ciudad de Quito, los señores, Francisco Javier Bayas Paredes, Gil Eduardo Bermeo Sevilla, Carlos Roberto Castillo Flamain, Oswaldo Patricio Espinel Burbano, Guido Rafael Idrovo Murillo, Aldo Gonzalo Muirragui Maggi, Manuel Antonio Naranjo Paz y Miño; y, Diego Fernando Yépez Enríquez, quienes son accionistas de HOSPIFUTURO S.A. Se encuentra presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, por lo que es procedente la Junta Universal de Accionistas. En la presente Junta actúa como Presidente el señor Manuel Antonio Naranjo Paz y Miño y como Secretario el economista Francisco Cepeda Pazmiño, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Por secretaría se confirma la presencia de la totalidad del 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que es procedente la Junta Universal.

El Presidente mociona a la Junta el tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Adquisición de las propias acciones de la compañía.
2. Nombramiento del Comisario de la compañía.

El orden del día es sometido a consideración de los accionistas de la compañía y es aprobado por unanimidad.

Pasan a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el doctor Manuel Naranjo Paz y Miño, y manifiesta a la Junta la necesidad de que la compañía compre sus propias acciones con el fin de que estas sean cedidas en un futuro, previa la autorización de la Junta a inversionistas interesados en el proyecto de la construcción del Hospital.

Asimismo, informa que el ejercicio económico de 2001 proyectará utilidades por lo que propone sea con las utilidades el ejercicio económico de 2001 la manera de pagar a los accionistas una vez que la Junta de Accionistas haya conocido el balance anual de la compañía.

Se somete a consideración la moción presentada por el señor Manuel Antonio Naranjo Paz y Miño, y la Junta de Accionistas resuelve por unanimidad:

- a) Autorizar a la Gerencia General de la compañía a fin de que compre las acciones de Hospifuturo S.A. a todos los accionistas que deseen vender y ceder a favor de la empresa.
- b) Dicha compra se la realizará únicamente con las utilidades que se obtengan del ejercicio económico de 2001.
- c) Los pagos a los accionistas que resuelvan vender sus acciones, se realizará una vez que la Junta haya conocido el informe económico del año 2001.

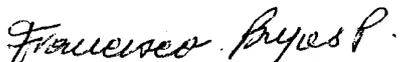
6395  
09/III/05

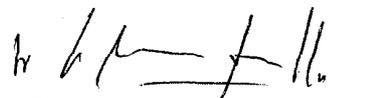
Pasan a tratar el segundo punto del orden del día para lo cual toma la palabra el señor Guido Rafael Idrovo Murillo y mociona a la Junta que conforme sean las necesidades de la compañía, se nombre como comisario de la compañía al señor Esteban Montalvo Naranjo.

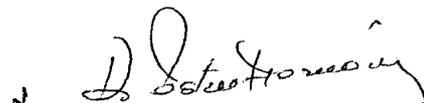
La Junta somete a consideración la moción propuesta y decide por unanimidad nombrar al señor Esteban Montalvo Naranjo como comisario principal de HOSPIFUTURO S.A.

Siendo las 10H30, se da por terminada la presente Junta de Accionistas, el Presidente otorga un receso de veinte minutos para la elaboración de la presente acta, la misma que es leída y aprobada por los accionistas por unanimidad.

Para constancia de lo acordado, las partes firman en unidad de acto.

  
Francisco Javier Bayas Paredes  
C.I. 1704223534

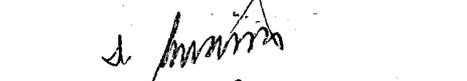
  
Gil Eduardo Bermeo Sevilla  
C.I. 1705273369

  
Carlos Roberto Castillo Flamain  
C.I. 1800630756

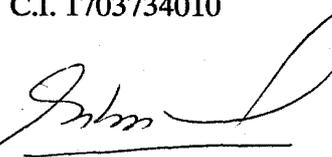
  
Oswaldo Patricio Espinel Burbano  
C.I. 1704394178

  
Guido Rafael Idrovo Murillo  
C.I. 0101208148

  
Aldo Gonzalo Muirragui Maggic  
C.I. 1704020989

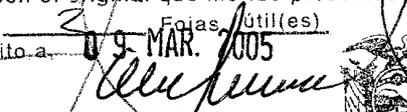
  
Manuel Antonio Naranjo Paz y Miño  
C.I. 1703734010

  
Diego Fernando Yépez Enríquez  
C.I. 170263352

  
Eco. Francisco Cepeda P.  
Gerente General.

NOTARIA PRIMERA DE QUITO  
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL  
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta  
conforme con el original que me fue presentado  
en 2 Fojas Útil(es)  
Quito a 09 MAR. 2005



  
Dr. Jorge Machado Gevallos  
Notario Primero del Cantón Quito





## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE HOSPIFUTURO S.A.

En la ciudad de Quito, a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de dos mil uno, a las 09H00, se reúnen en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la calle Vozandes 260 y América, de esta ciudad de Quito, los señores, Francisco Javier Bayas Paredes, Gil Eduardo Bermeo Sevilla, Carlos Roberto Castillo Flamain, Oswaldo Patricio Espinel Burbano, Guido Rafael Idrovo Murillo, Aldo Gonzalo Muirragui Maggi, Manuel Antonio Naranjo Paz y Miño; y, Diego Fernando Yépez Enríquez, quienes son accionistas de HOSPIFUTURO S.A. Se encuentra presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, por lo que es procedente la Junta Universal de Accionistas. En la presente Junta actúa como Presidente el señor Manuel Antonio Naranjo Paz y Miño y como Secretario el economista Francisco Cepeda Pazmiño, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Por secretaría se confirma la presencia de la totalidad del 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que es procedente la Junta Universal.

El Presidente mociona a la Junta el tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Autorización para que se ponga en venta las propias acciones de la compañía.

El orden del día es sometido a consideración de los accionistas de la compañía y es aprobado por unanimidad.

Pasan a tratar el primer y único punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el doctor Manuel Naranjo Paz y Miño, y manifiesta a la Junta que se han encontrado personas y empresas interesadas en invertir en el proyecto de la compañía, para lo que mociona a la Junta se autorice la venta y cesión de las acciones de Hospifuturo S.A. mismas que se encuentra autorizada la empresa para su adquisición.

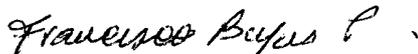
Se somete a consideración la moción presentada por el señor Manuel Antonio Naranjo Paz y Miño, y la Junta de Accionistas resuelve por unanimidad:

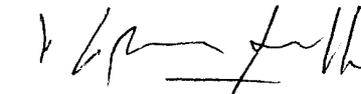
- a) Autorizar a la Gerencia General de la compañía a fin de que venda las acciones de Hospifuturo S.A. a todos las personas y empresas interesadas en comprar acciones de la empresa.
- b) Autorizar a Gerencia General a fin de que negocie el mejor precio de venta de las acciones.

Siendo las 10H00, se da por terminada la presente Junta de Accionistas, el Presidente otorga un receso de veinte minutos para la elaboración de la presente acta, la misma que es leída y aprobada por los accionistas por unanimidad.

6395  
09/III/05

Para constancia de lo acordado, las partes firman en unidad de acto.

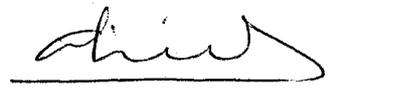
  
Francisco Javier Bayas Paredes  
C.I. 1704223534

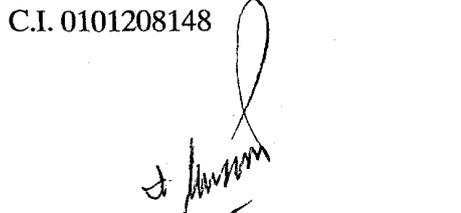
  
Gil Eduardo Bermeo Sevilla  
C.I. 1705273369

  
Carlos Roberto Castillo Flamain  
C.I. 1800630756

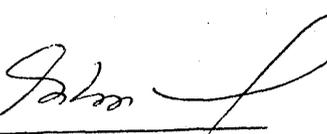
  
Oswaldo Patricio Espinel Burbano  
C.I. 1704394178

  
Guido Rafael Idrovo Murillo  
C.I. 0101208148

  
Aldo Gonzalo Muirragui Maggic  
C.I. 1704020989

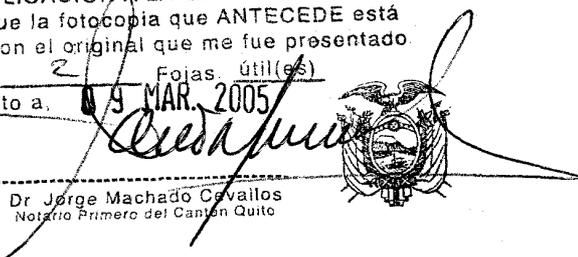
  
Manuel Antonio Naranjo Paz y Miño  
C.I. 1703734010

  
Diego Fernando Yépez Enríquez  
C.I. 170263352

  
Eco. Francisco Cepeda P.  
Gerente General.

NOTARIA PRIMERA DE QUITO  
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL  
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está  
conforme con el original que me fue presentado  
en 2 Fojas útil(es)  
Quito a. 9 MAR. 2005



  
Dr. Jorge Machado Cevallos  
Notario Primero del Cantón Quito

